

“Encendamos juntos la luz”

---

**MEMORANDO**  
**IDP-DE-DSE-074-2023**  
**Fecha: 06-06-2023**

Para: Laurent Delgado Carranza  
Directora de la Dirección de Vida Estudiantil

Gloria Calvo Barquero  
Subdirectora de la Dirección de Vida Estudiantil

De: Carlos Méndez Bonilla  
Jefe del Departamento de Seguimiento y Evaluación

Yorleny María Carranza Sequeira  
Asesora nacional del Departamento de Seguimiento y Evaluación  
Responsable de la evaluación

C. c. Karla Thomas Powell  
Directora ejecutiva del Instituto de Desarrollo Profesional  
Uladielao Gámez Solano

Asunto: Entrega de informe técnico de evaluación

---

Estimadas señoras:

De la manera más atenta, se le remite el siguiente informe técnico de evaluación de la actividad de formación permanente: **2022-163 Títeres aplicados a la educación (grupo 01)**, correspondiente al IV trimestre de 2022, ejecutada por la dependencia gestora: Dirección de Vida Estudiantil. El propósito del informe es que se constituya en un insumo para la mejora del proceso de formación continua, en el cual está enmarcada esta actividad.

## I- INTRODUCCIÓN

En este informe, se presentan los resultados obtenidos en la evaluación de la actividad de formación permanente (AFP) realizada por su dependencia gestora, según el modelo de evaluación del Plan de Formación Permanente (MODEVA-PFP), diseñado por el Departamento de Seguimiento y Evaluación (DSE), con la finalidad de identificar los logros y resultados en cuanto a los criterios de evaluación de la eficacia, la pertinencia y el impacto a corto plazo en el personal capacitado, para construir evidencias que favorezcan la toma de decisiones y el planteamiento de propuestas de mejora en los procesos de formación permanente, dirigidos al personal del Ministerio de Educación Pública (MEP).

Se conceptualiza la eficacia como la medida en que se cumplen los objetivos de la AFP, en cuanto al aprendizaje, la satisfacción de las personas participantes y el desempeño de las personas facilitadoras, o bien, con el ambiente virtual de aprendizaje, según corresponda, de acuerdo con la estrategia metodológica utilizada para implementar la actividad formativa.

La pertinencia se refiere a la medida en que la AFP responde y es congruente con las necesidades del contexto educativo, la población meta, los objetivos institucionales y los requerimientos de la política educativa.

El impacto a corto plazo valora el aporte de la AFP en el fortalecimiento de los desarrollos personal, profesional e institucional y los factores que han favorecido la implementación de los conocimientos adquiridos en el quehacer laboral, según la percepción de las personas capacitadas.

Estos criterios de evaluación son valorados a partir de la aplicación de diferentes instrumentos, durante el proceso de formación y posterior a este. La información es registrada y cuantificada en el Sistema de Gestión y Administración del Desarrollo Profesional (Sigad). A partir de los resultados, se obtiene una valoración cuantitativa y otra cualitativa, según lo establecido en el MODEVA-PFP.

La información cualitativa adicional que se reporta está relacionada con la implementación de lo aprendido en el quehacer laboral e incluye, además, observaciones y recomendaciones para la mejora de futuras actividades de formación permanente.

Los datos que se reflejan en todas las tablas son tomados de los diferentes instrumentos de evaluación proporcionados por el Sigad. Cuando ha sido necesario, la información se obtiene mediante los formularios de Microsoft Forms.

## II- PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

### 1- Información de la Actividad de Formación Permanente

Actividad 2022-163: Títeres aplicados a la educación.

**Tabla 1**

*Características de la AFP*

Trimestre	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Modalidad	Estrategia metodológica	Clase de AFP
IV-2022	10/10/2022	4/11/2022	Aprovechamiento	No presencial- A distancia	Taller
Tipo	Población meta por estrato	Duración de la actividad	Área estratégica	Finalidad de la AFP	Condición de la AFP
En convenio con instancias privadas, ONGs, Universidades u otras	Docente	32	Práctica docente	Implementación	Invitación

## 2- Resultados de la AFP

**Tabla 2**

*Evaluación de las personas facilitadoras y número de personas consultadas, según la evaluación realizada*

N.º de grupo	Persona facilitadora	Evaluación a la persona facilitadora	EVALUACIÓN REALIZADA								
			N.º de participantes en la AFP			Aprendizaje logrado	Satisfacción con la AFP		Aplicabilidad de lo aprendido		
			Total	Aprobados	Reprobados		Desarrollo de la AFP	Persona facilitadora	Cuestionario a participantes		
						N.º de personas consideradas			N.º de respuestas	N.º de respuestas	N.º de personas consultadas
01	Diego Andrés Soto Mora	90,00	3	3	0	3	1	1	3	3	

**Tabla 3**

*Resultados de la actividad de formación según el MODEVA-PFP*

N.º de grupo	EVALUACIONES REALIZADAS				Resultado MODEVA-PFP	
	Aprendizaje logrado	Satisfacción con la AFP		Aplicabilidad de lo aprendido	Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
		Desarrollo de la AFP	Personas Facilitadoras			
	Valor 20 %	Valor 15 %	Valor 15 %	Valor 50 %		
1	20,00	13,50	13,50	47,42	94,42	Muy buena
<b>Interpretación cualitativa de los datos:</b> <span style="background-color: #90EE90; padding: 5px;">Muy eficaz, muy pertinente y de mucho impacto a corto plazo.</span>						

## 2.1- Otros resultados

A continuación, se presentan los resultados de las preguntas abiertas del cuestionario aplicado a la población consultada, en relación con la implementación de lo aprendido en el ámbito laboral y las sugerencias para la mejora de las actividades de formación.

**Tabla 4**

*Estrategias de mediación implementadas, a partir de la AFP, según el criterio de las personas participantes*

Categorías	Descripción	Cantidad de menciones
Actividades más dinámicas y participativas orientadas al desarrollo de la temática con las personas estudiantes	Utilizar con los estudiantes títeres para una presentación del festival estudiantil de las artes, contando una historia del por qué cuidar los mares. Elaborar títeres sobre personajes de leyendas costarricense.	2
Actividades orientadas al mejoramiento de la mediación pedagógica y del quehacer laboral	Implementar dinámicas que permitan un mayor acercamiento con los niños.	1
Actividades orientadas al mejoramiento de habilidades, competencias y actitudes en las personas estudiantes	Utilizar los títeres para la expresión de las emociones y la personalidad del estudiante.	1
<b>Total</b>		<b>4</b>

**Tabla 5**

*Observaciones para la mejora de la actividad de formación permanente, según el criterio de las personas participantes*

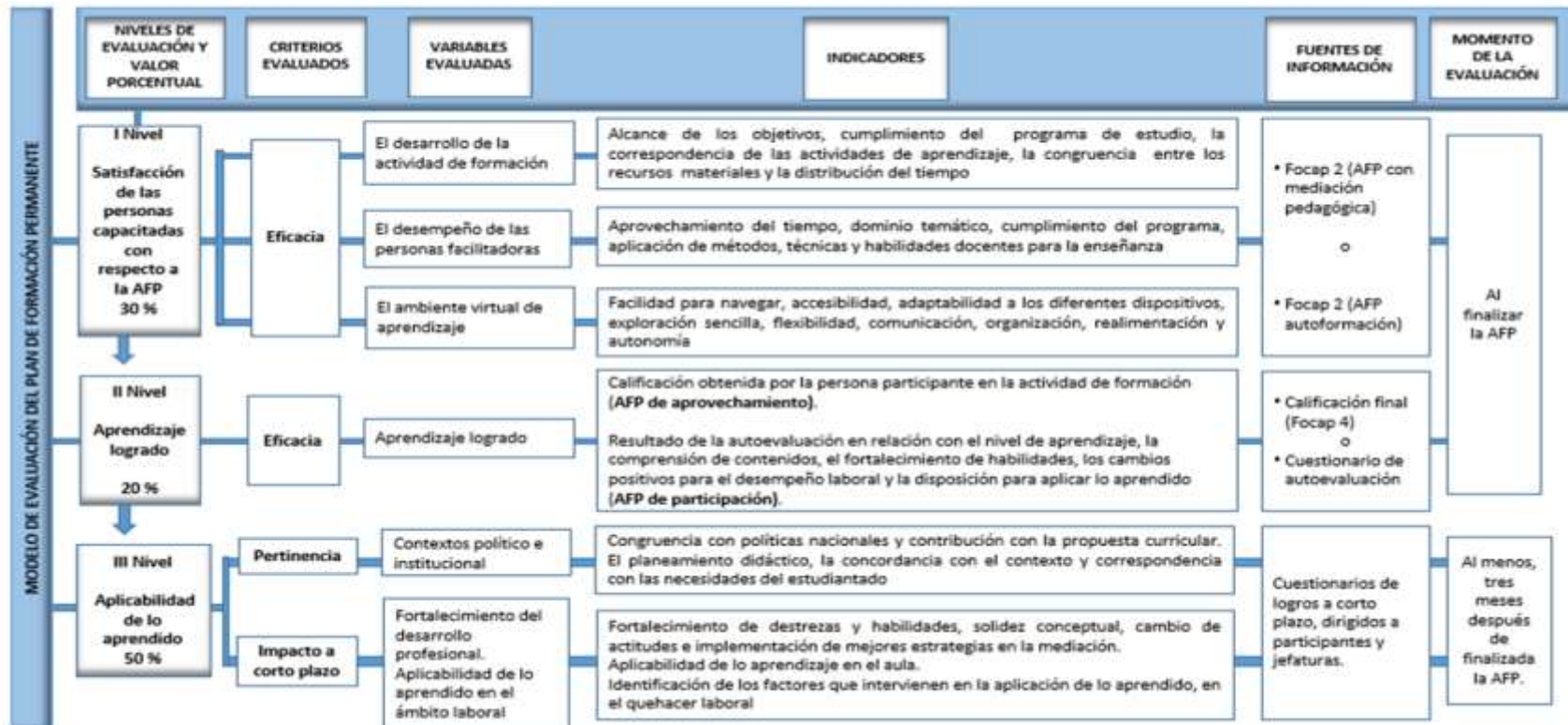
Observaciones obtenidas de la población consultada		Cantidad de menciones
Categorías	Descripción	
Planificación y diseño curricular de la AFP	Brindar las capacitaciones de forma presencial.	1
	Realizar el taller por convocatoria, porque muy pocas personas se conectaron, cuando la actividad es por invitación hay muy poca aceptación por parte de los directores para que el personal pueda asistir.	1
Ambiente virtual de aprendizaje	Brindar el material para realizar los títeres, ya que algunas veces se dificulta por ser zonas de escasos recursos y desinterés de apoyo en el hogar.	1
Necesidades planteadas	Brindar las capacitaciones más a menudo.	1
	Comprender que existe falta de presupuesto para la compra de suministros para la asignatura de artes plásticas.	1
Otros comentarios	Satisfacción con la actividad de formación: La actividad es de gran aporte para visualizar distintos tipos de estrategias metodológicas.	1
<b>Total</b>		<b>6</b>

### III- RECOMENDACIONES GENERALES

- Promover la divulgación de los resultados de esta evaluación, con el personal responsable del diseño y la ejecución de las AFP que se imparten desde su dependencia gestora, para su realimentación y mejora, considerando los criterios de eficacia, pertinencia e impacto a corto plazo.
- En relación con la eficacia de la AFP, considerar la valoración del desempeño de las personas facilitadoras y la satisfacción con la actividad de formación, para contribuir, de mejor manera, con los desarrollos personal y profesional de las personas capacitadas.
- Valorar, de acuerdo a los resultados obtenidos, si la AFP brindada ha sido suficiente para generar los cambios esperados a corto, mediano y largo plazos.
- Informar, a las personas participantes, acerca de la importancia de responder la consulta que se ha de realizar, a través del correo electrónico, tres meses después de la fecha de finalización de la AFP y, de este modo, contar con un mayor número de respuestas para culminar, con éxito, el proceso evaluativo.

## IV-ANEXOS

### 1- Resumen del modelo de evaluación del Plan de Formación Permanente (MODEVA-PFP)





## 2. Interpretación de los resultados

Para la interpretación de resultados, el MODEVA-PFP toma como referencia la escala numérica establecida por el Centro de Capacitación y Desarrollo (CECADES). A partir de esta escala, se establecen cinco categorías cualitativas de evaluación (*Excelente, Muy buena, Buena, Regular e Insuficiente*). Estas categorías se identifican con los colores del semáforo, de manera que facilite el análisis y la interpretación, tal y como se muestra en la tabla siguiente:

Evaluación cuantitativa	Evaluación cualitativa	Interpretación según el MODEVA-PFP
95 a 100	Excelente	Totalmente eficaz, totalmente pertinente y de total impacto a corto plazo
90-94.99	Muy buena	Muy eficaz, muy pertinente y de mucho impacto a corto plazo
80-89.99	Buena	Eficaz, pertinente y de impacto a corto plazo
60 a 79.99	Regular	Poco eficaz, poco pertinente y de poco impacto a corto plazo
0 a 59.99	Insuficiente	Totalmente ineficaz, no pertinente y sin impacto a corto plazo

### 3. Descripción de los criterios de evaluación

Criterio de evaluación	Descripción del criterio	Fuentes de información	Valoración cuantitativa	Valor porcentual
Eficacia	Medida en que se cumplen los objetivos de las AFP, en cuanto al aprendizaje obtenido, la satisfacción de las personas participantes con respecto a la actividad y con el desempeño de las personas facilitadoras. Consideran los siguientes aspectos:			20 %
	1- <b><u>El aprendizaje logrado</u></b> . Valora los conocimientos y las habilidades adquiridas en la AFP, según el objetivo general y los saberes planteados en el formulario de capacitación. Este rubro del criterio varía, según la modalidad de la AFP.			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>En las AFP de la modalidad de <b>aprovechamiento</b>, se refiere a la calificación final de las personas participantes.</li> </ul>	Focap 4	Promedio de la calificación final de las personas que asistieron, al menos, al 60 % del total de horas de la AFP.	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>En las AFP de la modalidad de <b>participación</b>, se refiere a la valoración emitida por las personas participantes, a partir de su aprendizaje.</li> </ul>	Focap 2 (apartado de: Autoevaluación del aprendizaje)	Promedio del resultado de la autoevaluación del aprendizaje del total de respuestas registradas en el Sigad.	
	<p><b><u>2 -La satisfacción de las personas participantes con la AFP</u></b></p> <p>Considera la satisfacción con el desarrollo de la AFP y también con el desempeño de la persona facilitadora, o bien, el ambiente virtual de aprendizaje (cuando la estrategia metodológica es de autoformación).</p>	Focap 2 (apartado de: Evaluación de la actividad y de la persona facilitadora)	Promedio del resultado de la evaluación de la actividad y del desempeño de la persona facilitadora.	30 %

Criterio de evaluación	Descripción del criterio	Fuentes de información	Valoración cuantitativa	Valor porcentual
Pertinencia	Medida en que la AFP responde y es congruente con las necesidades del contexto educativo, la población meta, los objetivos institucionales y los requerimientos de la política educativa.	Cuestionario de evaluación de pertinencia y logros a corto plazo	Promedio de los datos obtenidos con el cuestionario aplicado a las personas participantes, tres meses después de finalizada la AFP.	<b>50 %</b>
Impacto a corto plazo	Valora el aporte de la AFP en el fortalecimiento de los desarrollos personal, profesional e institucional y los factores que han favorecido la implementación de los conocimientos adquiridos en el quehacer laboral, según el criterio de las personas capacitadas y las jefaturas.			

#### 4. Criterios e indicadores considerados para la valoración de la pertinencia y el impacto a corto plazo

<b>Área estratégica: Práctica docente</b> <b>Instrumento utilizado: cuestionario de logros a corto plazo</b> <b>Dirigido a participantes</b>		
<b>Criterios</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems valorados</b>
<b>Impacto a corto plazo</b>	Formación profesional para la implementación de lo aprendido	1- Mejora el desempeño laboral al fortalecer destrezas para implementar nuevas prácticas pedagógicas. 2- Cambio de actitudes a partir de lo aprendido. 3- Implementación, con mayor solidez conceptual, del programa de estudio de su especialidad. 4- Promoción de ambientes de aprendizaje significativos, flexibles, dinámicos y participativos. 5- Aplicación de estrategias didácticas adecuadas, para el desarrollo de habilidades en el estudiantado. 6- Proposición de estrategias de mediación pedagógica en el planeamiento didáctico, orientadas al desarrollo de habilidades. 7- Puesta en práctica de proyectos o acciones en el aula o en el centro educativo, de manera contextualizada. 8- Promoción de un ambiente educativo que favorezca la sana convivencia, la responsabilidad, el liderazgo, entre otros. 9- Brindar un servicio de calidad a la comunidad educativa para el mejoramiento institucional. 10- Promoción el trabajo colaborativo entre el personal de la institución educativa.
	Aspectos que han contribuido en la implementación de lo aprendido	1- El apoyo de las jefaturas. 2- Los recursos institucionales disponibles. 3- Las habilidades y competencias personales para el desarrollo de la temática. 4- La convicción propia en la temática abordada. 5- Las condiciones del estudiantado (puntualidad, interés por los estudios, cumplimiento de materiales, comportamiento adecuado).
<b>Pertinencia</b>	Pertinencia con políticas nacionales, educativas y del contexto educativo	1- La congruencia con las políticas nacionales vigentes. 2- La contribución con el desarrollo de la propuesta curricular vigente. 3- La contribución con la mejora del planeamiento didáctico. 4- La concordancia con las necesidades del contexto en el que labora. 5- La correspondencia con las necesidades del estudiantado.